

Capítulo III

LAS OPCIONES DE POLITICA ECONOMICA DE CORTO PLAZO

A. Introducción

En el capítulo I se analizaron los determinantes y las características del proceso de ajuste que los países latinoamericanos han enfrentado - si bien en épocas distintas y con intensidades variables - desde 1981 a la fecha. A pesar de las diferencias, ha prevalecido una orientación general de tipo ortodoxo. En este capítulo se exploran las razones principales por las cuales los resultados obtenidos con la aplicación de dicho enfoque no han sido satisfactorios. En esencia, se argumentará que las mismas se relacionan con la inadecuación de la política seguida para enfrentar desajustes externos de la intensidad y duración como los actuales y con la concentración de las medidas en un número muy reducido de instrumentos. Ambos factores tienden a provocar una recesión mayor que la necesaria y a afectar discriminadamente al mercado laboral, determinando con ello una distribución inequitativa del costo del ajuste.

B. El enfoque de ajuste predominante

El enfoque de ajuste seguido a partir de 1980 en la mayoría de los países de la región otorga alta prioridad al restablecimiento del equilibrio externo, entendido como la reducción del déficit en cuenta corriente al nivel compatible con las posibilidades efectivas de acceso al financiamiento externo. El objetivo

de estabilización de precios internos es considerado sólo secundariamente. Ello implica un cambio de énfasis en relación al enfoque prevaleciente en los años 60 y 70, aceptando de hecho que tasas elevadas de inflación podrían ser consistentes con el objetivo principal de eliminar el desequilibrio externo.

El enfoque actual se orienta a comprimir la absorción doméstica - consumo e inversión públicos y privados - reorientar el gasto y lograr una reasignación de recursos desde la producción de bienes y servicios no transables hacia transables^{1/}.

Los instrumentos principales utilizados para estos propósitos son en primer lugar una política monetaria activa orientada a reducir la expansión real del crédito interno privado y público. En segundo lugar, una política fiscal tendiente a reducir el déficit público, principalmente mediante reducciones del gasto. Por último, una devaluación del tipo de cambio real orientada a cambiar la composición del gasto y la asignación de recursos, a través de la elevación del precio relativo de los transables en relación a los no transables.

Desde el punto de vista de los agregados macroeconómicos reales, el enfoque persigue la obtención de un superávit en la cuenta comercial del balance de pagos, mediante la reducción de la absorción doméstica. La identidad 1 suele racionalizar - dado que es una identidad - la política de ajuste macroeconómico requerida para absorber un desequilibrio externo.

$$X - M \bar{=} (S - I) + (T - G)$$

De la identidad previa, se deduca que para elevar el saldo de exportaciones reales netas de bienes y servicios (X-M) se requiere reducir el déficit público (G-T) y la brecha entre inversión y ahorro privado (I-S), lo que a su vez implica una reducción de la inversión y del consumo privado.

Se supone además que una mejoría en la cuenta comercial requiere un desplazamiento de recursos desde la producción de no transables y hacia la producción de transables. Simultáneamente, el gasto doméstico debería desplazarse desde transables hacia no transables. Para que este proceso pueda tener lugar, se requiere que la devaluación eleve el precio de los transables respecto del de los no transables, para inducir a los productores a reorientar producción hacia transables y estimular a los consumidores a desplazar gasto hacia no transables. De ahí la importancia atribuida a la devaluación del tipo de cambio real.

En materia de estabilización de precios internos, se espera que la política monetaria restrictiva permita controlar las alzas de precios. Dicha política junto a la restricción del gasto fiscal genera a su vez efectos recesivos globales, los que de acuerdo al enfoque seguido serán compensados por el efecto expansivo de la política de devaluación del tipo de cambio. Esta última operaría tanto por el aumento de los ingresos de los exportadores, como por la mayor protección que significa para la producción de bienes que sustituyan importaciones.

Conviene por último, señalar que el enfoque pretende elevar la rentabilidad en la producción de bienes transables mediante

reducciones del salario real en términos de los precios de dichos bienes. Dado que los cambios en los precios de los bienes transables están determinados, esencialmente, por el ritmo de devaluación, se contempla implícitamente una caída en la relación salarios nominales-tipo de cambio. El resultado sobre los salarios reales dependerá de la participación de los bienes y servicios no transables en la canasta de consumo de los asalariados y de la evolución de sus precios.

Una de las características principales de las políticas de ajuste ortodoxas, que explica su atractivo, es que en la práctica produce resultados tangibles, a corto plazo, utilizando un reducido número de instrumentos disponibles. En su contra, se esgrimen argumentos asociados al elevado costo social que suelen provocar (por sus efectos no deseados) y a la inequidad con que se distribuyen dichos costos; pero también a la poca eficacia exhibida para alcanzar la reasignación interna de recursos requerida para enfrentar la restricción externa.

C. Las políticas ortodoxas en su aplicación reciente

1. El impacto recesivo y las características del ajuste

El enfoque ortodoxo contempla, como se mencionara, que el carácter restrictivo de las políticas monetarias y fiscales sería neutralizado por el efecto expansivo de la política de devaluaciones. Contempla, además, que el ingreso nacional real pueda ocasionalmente caer, como consecuencia de las políticas de ajuste. Pero esto se daría sólo en países que han estado gastando más allá de sus posibilidades.

Por el contrario, tal como se analiza en el Capítulo I, las experiencias recientes registran caídas significativas en el ingreso real, en los niveles de empleo y en los salarios reales y otras formas de ingreso del trabajo. El ajuste del balance de pagos es logrado a través de una gran caída de las importaciones de bienes y servicios. En el cuadro 1 adjunto, se describen algunos indicadores del proceso de ajuste. Los mismos muestran con claridad la magnitud del esfuerzo realizado por la economía latinoamericana en los dos últimos años para adecuarse a la restricción externa. Entre 1981 y 1983 se logra reducir sustancialmente el déficit en cuenta corriente y se genera un excedente en la cuenta comercial de 31 200 millones de dólares. Este resultado es producto de una contracción de las importaciones del 43 por ciento, ya que las exportaciones disminuyen y los términos de intercambio se deterioran durante el mismo período. A su vez, para alcanzar el menor nivel de importaciones se debieron registrar marcadas reducciones en los niveles de producto interno bruto por nabitante, el que en 1983 es 9.5 por ciento inferior al prevaleciente en 1980.

Asimismo, y tal como teóricamente argumenta Cline (1983), los cambios en los precios relativos para incentivar el traslado de recursos y gasto entre sectores se ven acompañados por presiones inflacionarias mayores que no logran ser compensadas por las políticas monetarias y fiscales restrictivas. Ello se produce fundamentalmente porque aumentala demanda por bienes y servicios no transables, lo que genera a su vez, un aumento en sus precios.

Cuadro 1

AMERICA LATINA: INDICADORES DEL AJUSTE

	1980	1981	1982	1983
(miles de millones de dólares)				
Saldo cuenta corriente	-27.7	-40.4	-36.4	-8.5
Saldo del comercio de bienes	-1.0	-1.6	9.7	31.2
Valor de las exportaciones	90.5	96.8	88.6	87.5
Valor de las importaciones	91.5	98.4	78.9	56.3
Términos del intercambio	4.2	-7.3	-7.0	-7.2
(tasas de crecimiento)				
Producto interno bruto	5.9	1.5	-1.0	-3.3
Producto por habitante	3.4	-0.9	-3.3	-5.6
Precios al consumidor	52.8	60.8	85.6	130.4
Salarios industriales reales	-0.4	1.9	-1.0	-5.7

Fuente: CEPAL.

Salarios industriales: PREALC.

Como resultado la región muestra un proceso de ajuste externo con inflación creciente, llegando en 1983 a una tasa anual de crecimiento de los precios de 130.4 por ciento (véase nuevamente el cuadro 1).

Por otro lado, dado que el cambio en los precios relativos resulta acompañado por una aceleración en la inflación, los salarios reales caen. Esto a pesar de que, como se señaló en la sección anterior, dicha evolución no constituye una condición necesaria del enfoque teórico ya que sería suficiente el deterioro de los salarios en relación a los precios de los bienes transables. No obstante, en definitiva este resultado refuerza la contracción buscada en los niveles de consumo y contribuye a restablecer el equilibrio entre inversión y ahorro.

No es obvio, sin embargo, que la profundidad de la recesión haya sido acompañada por una reasignación de recursos significativa y duradera desde no transables hacia transables; lo que implicaría que cualquier reactivación macroeconómica volvería a enfrentar rápidamente los límites impuestos por la restricción externa.

En síntesis, la experiencia latinoamericana reciente sugiere que los programas ortodoxos tienen éxito en equilibrar, a corto plazo, el balance de pagos, mediante una drástica caída de importaciones inducida por una recesión profunda y generalizada, generando con ello elevados costos sociales que afectan desigualmente a distintos segmentos de la sociedad. Pero no está claro

que a los costos incurridos puedan contraponerse beneficios significativos y permanentes en la reasignación de recursos entre sectores.

2. Las causas de la inadecuación del ajuste predominante

Cabe preguntarse por las causas que explican por qué las políticas de ajuste seguidas han resultado en una recesión interna de gran intensidad que a nuestro juicio, supera la que hubiera sido necesaria para restablecer el equilibrio externo. El análisis en profundidad de las muy diferentes experiencias nacionales escapa las posibilidades de este trabajo por lo que sólo se señalarán ciertos factores cuya interacción constituye parte importante de la explicación en la mayoría de los casos.

El argumento principal destaca tres tipos de factores. En primer lugar, el contexto internacional de la crisis, que implica una gran magnitud del desequilibrio externo y requiere una alta velocidad para enfrentar la situación. En segundo lugar, las políticas ortodoxas tienden a ser sobrecontractivas. Ello porque el tipo de instrumentos utilizados en el ajuste es más efectivo en alcanzar la reducción del gasto que en reasignar recursos entre sectores; a la vez que el efecto expansivo de la política cambiaria se ve limitado por la situación recesiva internacional. Por último, dadas las rigideces existentes el ajuste externo tiende a estar acompañado por un mayor desequilibrio interno que se refleja principalmente en un aumento de las presiones inflacionarias.

a) Magnitud del desequilibrio externo
y contexto internacional

Interesa destacar aquí la magnitud del desequilibrio externo y la brevedad del plazo para enfrentarlo. Ello significó que la mayoría de los países se vieran forzados a generar elevados excedentes en la cuenta comercial de la balanza de pagos en el corto plazo, debido a que la reducción del financiamiento externo neto, impidió transferir hacia el futuro parte del ajuste.

Frente a este escenario, cabe recordar que los programas convencionales de ajuste fueron concebidos para enfrentar desajustes cíclicos de balanza de pagos, causados por factores tales como un exceso temporal de actividad doméstica en relación a los recursos externos disponibles. Fueron posteriormente reformulados para enfrentar alzas temporales de los precios de los alimentos básicos de exportación, o aun más recientemente, para absorber el shock generado por el alza del precio del petróleo. Pero no fueron concebidos para enfrentar un desequilibrio externo de la magnitud y extensión como el actual, ya que al presentarse conjuntamente con problemas en el campo financiero, adquiere características de más largo plazo^{2/}.

La emergencia y el comportamiento de la banca privada internacional colocaron a muchos gobiernos frente a la necesidad de ajustes rápidos y drásticos en el frente externo y la condicionalidad en las renegociaciones de la deuda externa obligó a utilizar intensivamente instrumental de corto plazo convencional para alcanzar dicho ajuste.

En este sentido, cabe destacar dos aspectos: por un lado la magnitud del desequilibrio externo y la necesidad de enfrentarlo en un plazo breve, conducen ineludiblemente a ajustes que afectan la disponibilidad interna de bienes y servicios. Por otro, en la medida que el instrumental utilizado es el convencional, es probable que el efecto negativo sobre el nivel de actividad se transforme en una recesión amplia y generalizada. La intensidad con que debe utilizarse dicho instrumental, la asincronía de su incidencia, y el carácter no selectivo con que opera, llevan a que surjan, en el corto plazo, tendencias sobrecontractivas. Es este último aspecto el que se analiza en los números siguientes.

b) Ajuste y tendencias sobrecontractivas

i) Rezagos e inelasticidades

En un país industrializado, con un sistema productivo relativamente homogéneo, y en que la composición del producto interno no difiere significativamente de la registrada por los bienes exportables e importables, las políticas de corte ortodoxo pueden permitir reorientar con cierta fluidez la capacidad productiva preexistente hacia las exportaciones y hacia los productos nacionales competitivos con las importaciones.

En las economías latinoamericanas el problema es más complejo debido al mayor grado de heterogeneidad productiva existente. Ello involucra mayor rigidez de oferta, menor velocidad de respuesta y capacidad diferenciada de reacción ante diversas políticas globales. Estas rigideces resultan en pérdidas de producto

mayores al buscarse reasignar recursos entre sectores mediante políticas globales. Por otro lado, en la mayoría de las economías de la región, la composición de la producción no registra el grado de coincidencia exhibido en los países industrializados, con la composición de exportables e importables. Ello no sólo por tratarse de distintos bienes, sino además, por diferencias de calidad y especificaciones técnicas requeridas para ser considerados como transables internacionalmente. En consecuencia, en esta situación no se trata de reorientar la capacidad productiva preexistente hacia bienes transables, sino de generar y trasladar recursos hacia dichas actividades. Por ello, la velocidad de traslado se torna más lenta.

ii) Limitaciones al efecto expansivo de las devaluaciones

Como se señaló anteriormente, el enfoque ortodoxo supone que los efectos contractivos de las políticas fiscal y monetaria serían neutralizados por los efectos expansivos de la política cambiaria. Esta premisa ha sido cuestionada aun para períodos en que la economía internacional no presentaba una recesión como la actual. Cooper (1971), Taylor y Krugman (1978), Crockett (1981) y Ahluwalia y Lysy (1981), entre otros, señalan que el efecto expansivo no es una característica intrínseca de la devaluación en países en vías de desarrollo.

Ello se vincula a un conjunto de factores. Por un lado, la oferta de exportaciones tradicionales presenta una baja elasticidad-precio. A ello se agrega la restricción en los mercados de

los países desarrollados debido a la crisis y a las tendencias proteccionistas que se registran en los mismos. Ellos dificultan la colocación de los excedentes exportables tanto tradicionales como nuevos. A su vez, se presenta una elasticidad-precio de la demanda por insumos importados muy baja en el corto plazo, lo cual conduce a que la reducción de los mismos sólo puede lograrse deprimiendo el nivel de actividad económica; esto ocurre con mayor intensidad en los países que más han avanzado en el proceso de sustitución de importaciones.

De allí que es probable que el efecto de la devaluación en el corto plazo pueda resultar recesivo en lugar de expansivo. En particular esta situación se torna más probable cuando además de las inelasticidades ya señaladas, existe un déficit importante en el balance comercial. Es de esperar que el efecto expansivo aumente a medida que el plazo se alarga, aunque su efecto neto dependerá de que la recesión de corto plazo no sea demasiado profunda.

A esta altura se hace necesario reintroducir el tema del impacto inflacionario del paquete ortodoxo. Ya se señaló que en economías del mundo real, en que los precios no son flexibles a la baja como se supone en los modelos teóricos simplificados, el cambio en los precios relativos entre transables y no transables sólo puede hacerse por vía de inflación. Esta no será leve precisamente porque la reasignación de recursos hacia la producción de bienes transables y la reorientación de la demanda hacia no transables son dos políticas que tienden a provocar alzas de precios de no transables; para que cambie el precio relativo en

la dirección postulada se requiere que el alza de precios de los bienes transables sea intensa, requiriéndose para ello devaluaciones sustanciales como las recientes.

Esa tendencia a acelerar las alzas de precios será tanto más intensa en los países en que, por tener una larga historia inflacionaria, tienen agentes económicos que modifican rápidamente sus expectativas. En estos casos, la aplicación sucesiva de máximas devaluaciones - requeridas por la magnitud del ajuste - suele implicar alzas de precios superiores al efecto de empuje de costos de una devaluación^{3/}. En la medida en que el alza del tipo de cambio sea la principal señal para la formación de expectativas de futuras alzas de costos, la reacción típica de los empresarios será anticipar la elevación de precios en función del ritmo de devaluación. Esto tenderá a acelerar la tasa de inflación por encima de la tasa proyectada. En la medida que este fenómeno se retroalimente y la tasa de inflación se acelere rápidamente - lo que de hecho ha estado ocurriendo en diversas experiencias latinoamericanas - los reajustes salariales, y de otros ingresos del trabajo tenderán a rezagarse respecto a la tasa de inflación. En estas condiciones, es probable esperar una caída de los salarios reales y otros ingresos a corto plazo y una caída en el consumo doméstico, los que, junto a su efecto inducido sobre la inversión privada, generan una fuerte presión restrictiva. Al combinarse con el efecto de las políticas monetaria y fiscal restrictiva, el resultado neto es recesión interna con inflación.

En aquellos países en que el sector privado se endeudó considerablemente con el exterior, si se traslada todo el impacto de las maxi devaluaciones requeridas por el ajuste a dicho sector, se corre el riesgo de generar una asfixia financiera, cayendo en una situación deflacionaria.

Finalmente, cabe recordar que el efecto expansivo sobre las cuentas comerciales externas depende también de lo que suceda en el resto del mundo. La respuesta a la devaluación pudo haber sido expansiva en los 60 y 70; en cambio, no es claro que pueda serlo a principios de los 80, en un contexto de comercio internacional deprimido, con proteccionismo creciente y cuando muchos de los países latinoamericanos están aplicando simultáneamente la misma medida.

Ahora bien, lo anterior no pretende descalificar la devaluación como instrumento de política económica. En particular, como se verá más adelante, muchos de los países de la región incurrieron en fuertes atrasos cambiarios, por lo que estuvieron obligados a devaluar para restablecer la rentabilidad en la producción de bienes transables. Aun más, dicha medida es todavía necesaria en un cierto número de países. En general, devaluar puede ser no sólo necesario sino útil en el contexto de un conjunto de medidas coordinadas. Lo que se cuestiona en el análisis anterior es el uso de la devaluación como el instrumento central - o, peor aún, único - del ajuste.

iii) Limitaciones del diseño
instrumental

Otra de las causas que torna el enfoque inadecuado se relaciona con el reducido número de instrumentos con que opera. Al dejar de lado el uso de instrumental adicional, se exigen fuertes ajustes en los pocos instrumentos que se utilizan. Así, omitir el uso de instrumental como la contención selectiva de importaciones, los controles y líneas guías de precios, la política de ingresos y la concertación de acciones con sectores empresariales y trabajadores, coloca todo el peso del ajuste en la contracción económica. Dicho de otro modo, el enfoque utilizado no plantea un rápido descenso en la relación importaciones-producto que permita defender mejor el nivel de actividad interna con una menor disponibilidad de divisas. Esto tiene implicancias recesivas. Tampoco trata de minimizar el costo social y distribuir más equitativamente dicho costo, lo que también tiene implicancias recesivas porque tiende a afectar más a las unidades productivas con menor capacidad de adaptación y defensa, y también a afectar más a segmentos sociales con elevadas propensiones al gasto de bienes domésticos. Es justamente en el sentido que omite el uso de instrumental selectivo, que puede hablarse de la escasa selectividad de un programa ortodoxo como factor que genera situaciones recesivas más allá de las necesarias.

Por otro lado, tampoco hay posibilidad de discriminar en la aplicación de los instrumentos que se utilizan al ser manejados en forma global. La contracción del crédito interno y de la oferta monetaria, por ejemplo, no es neutral. Afecta más intensamente a los sectores más sensibles a alzas en la tasa de interés

real y con menor acceso al crédito bancario: los que por lo general son sectores intensivos en el uso de capital de trabajo como pequeños y medianos establecimientos agrícolas e industriales. Al afectar más intensamente a los que poseen menor capacidad de defensa, la contracción del crédito interno tiende a ser más recesiva, porque elimina del mercado a las unidades productivas que no pueden sobrevivir a corto plazo un ajuste de esa naturaleza. De la misma forma, la falta de selectividad con que se persigue la reducción del déficit fiscal, tiende también a generar presiones sobre recesivas. Ello ocurre cuando por ejemplo se reduce la inversión pública, lo que generalmente se logra mediante reducciones en el gasto en construcción y obras privadas y públicas. Pero ello tiene lugar en un contexto en que ya la inversión privada en estos rubros suele estar cayendo, y afecta paradójicamente a actividades poco intensivas en divisas y generadoras de empleo. Nuevamente por esta vía se generan presiones sobre contractivas.

Por último, en países con mercados de capitales incipientes, el traslado de recursos hacia la producción de bienes transables debe promoverse necesariamente mediante el crédito bancario y el estímulo de la inversión en dichos sectores. Dado el carácter restrictivo global tanto del programa en su conjunto como del crédito en particular, se enfrentan obstáculos en la obtención de nuevos créditos para financiar la reasignación, mientras que se carece de iniciativa empresarial capaz de liderar la expansión de los sectores productores de bienes transables.

Más aun, cuando las empresas están fuertemente endeudadas, una vez creado el clima recesivo se torna más difícil que los efectos expansivos de la devaluación operen con toda su intensidad a mediano plazo. La sobre recesión que genera el programa desarticula un ajuste expansivo en los sectores de bienes transables porque afecta las decisiones empresariales y obstaculiza el principal mecanismo de traslado de recursos.

La incertidumbre asociada a la sobre recesión de corto plazo tiende a trasladarse hacia adelante debido a la larga duración del desequilibrio. Ello hace que las decisiones empresariales tiendan a evitar la toma de riesgos asociada a la inversión productiva no sólo en el corto plazo sino también en períodos más largos. De esta manera, se afectan las posibilidades de recuperación económica posterior al ajuste.

De lo expuesto surge que uno de los componentes esenciales de cualquier política de ajuste interno serán las medidas específicas para incidir sobre las expectativas tanto de precios como de devaluación y más general aún, de recesión que afectan las decisiones de inversión.

c) Ajuste y aceleración inflacionaria

Se señaló anteriormente que el aumento de gasto en bienes no transables generalmente origina un alza de precios en los mismos, determinando que el cambio de precios relativos en favor de la producción de bienes no transables se asocia a una aceleración inflacionaria. Ello a su vez genera una reducción en los salarios reales, descenso del consumo privado y afecta negativamente la inversión.

Existen además otras dos características del ajuste de precios relativos que pueden aparejar tanto una mayor inflación como una recesión más aguda.

En primer lugar, el cambio de precios relativos se promueve globalmente por lo general mediante devaluaciones del tipo de cambio. Al no discriminar dentro de los sectores, por ejemplo mediante la regulación de los márgenes de ganancia, pueden requerirse aumentos mayores en los precios de los bienes transables que los que serían necesarios si simultáneamente se regularan los márgenes relativos entre sectores.

Un ejemplo que ilustra este fenómeno es el del efecto de la devaluación sobre las exportaciones primarias. Como éstas suelen tener baja elasticidad de oferta, la devaluación a menudo no hace sino transferir cuasi rentas ("windfall benefits") a los exportadores. Un subsidio a la exportación de productos no tradicionales podría estimular estas actividades, sin mejorar innecesariamente la rentabilidad de la producción primaria.

En segundo lugar, el cambio en los precios relativos debe producirse en un contexto de intereses contrapuestos entre sectores económicos y estratos sociales. Al existir cierta pugna social por los recursos, se generan reacciones defensivas que tienden a manifestarse en una aceleración inflacionaria. El control de dichas presiones solamente mediante políticas monetarias y fiscales contractivas suele conducir a una situación de recesión e inflación, que al exacerbar las presiones internas, torna más difícil aun implementar alternativas de ajuste.

D. La necesidad de reactivar

Dada la situación prevaleciente y los efectos de las políticas de ajuste seguidas, la reactivación del nivel de actividad económica aparece como una necesidad aunque la misma no solucionará, por sí sola, los problemas que enfrentan las economías de la región. La necesidad de la reactivación económica se justifica tanto por razones económicas, como por motivos políticos.

Desde el punto de vista económico, parece necesario reconocer que sin un mayor nivel de actividad no se puede enfrentar el problema del empleo y de los bajos salarios que registra la mayoría de los países latinoamericanos en la actualidad. Las medidas directas de generación de empleo sólo pueden jugar un papel complementario limitado. Dados los altos niveles de desocupación que se registran, resulta necesario reabsorber productivamente una alta proporción de la fuerza de trabajo mediante un mayor nivel de actividad económica. ^P// Asimismo, las políticas contractivas seguidas y la manera en que han afectado los salarios reales, hacen difícil continuar aplicando políticas de ajuste en la misma dirección. Baste recordar que el salario real en la industria manufacturera en algunos países no alcanza al 40 por ciento del nivel registrado en 1970 y en la mayoría se encuentra por debajo de dicho nivel. Más aun, dada la magnitud de las pérdidas de producto registradas en los últimos años, tampoco parece factible seguir comprimiendo el nivel de actividad para reducir las importaciones. Por último, si se tiene en cuenta que el punto de partida es extremadamente bajo, no parece difícil recuperar, aunque sea parcialmente, el ritmo de actividad económica, aun teniendo en cuenta la restricción externa que seguirá vigente.

La necesidad económica de la reactivación se ve reforzada por la necesidad política de enfrentarla. Esta es independiente del tipo de régimen político prevaleciente en cada uno de los países de la región, ya que el mismo sólo alterará las formas en que se manifiesten los actores del cambio en los distintos países. Es obvio que en países bajo regímenes democráticos, dichas presiones son más visibles y los gobiernos no pueden postergarlas. No obstante los regímenes políticos prevalecientes en los otros países, tampoco parece probable que los gobiernos puedan continuar sin prestar atención a los problemas existentes. Ello es así porque en gran medida la magnitud del problema se ha generalizado de tal manera que el consenso en torno a la necesidad del cambio ha aumentado.

Al inicio de la crisis, la política de ajuste afecta por la vía del menor nivel de empleo a los desocupados. Posteriormente y en parte como resultado de los altos niveles de desocupación, caen los salarios reales y son entonces los trabajadores más organizados los que ven afectados sus intereses. En distinta medida, dependiendo de los países, los mismos poseen mecanismos para plantear sus reivindicaciones. Además, el aumento del desempleo y la mayor ocupación en actividades de baja productividad de hecho significan que el costo es compartido por los estratos de menores ingresos. Los mismos se ven forzados a la solidaridad, sea porque deben compartir un mercado de productos limitados al aumentar el número de trabajadores informales, o bien porque deben acoger en su núcleo familiar a otros miembros adicionales.

Esta solidaridad se efectúa ante restricciones muy marcadas, especialmente en materia de vivienda y alimentación. De allí que no deba sorprender observar movimientos esporádicos (dirigidos o no) que buscan solucionar estos problemas por la vía de la ocupación de terrenos, asaltos a supermercados u otros. A medida que la crisis se prolonga, no sólo afecta al mercado de trabajo sino también al de productos y, por ende, a los márgenes de utilidad. Es así como los grupos empresariales ven afectado también su nivel de ganancia y en última instancia, entran a compartir también el costo del ajuste. Se convierten así, en agentes propiciadores del cambio de política económica. En suma, la reactivación se torna una tarea con amplio apoyo político y ante la cual los gobiernos no tienen alternativa.

E. Las restricciones para la reactivación

La tarea es entonces, reactivar las economías de los países de la región. Sin embargo, existen impedimentos reales e hipotéticos que imponen restricciones a este objetivo. La restricción externa es un hecho real que condiciona las posibilidades de crecimiento futuro pero como veremos, la misma podría alterarse tanto por efecto de la negociación internacional como por la aplicación de políticas internas. Por el contrario, las restricciones hipotéticas se relacionan fundamentalmente con el efecto previsible de la reactivación sobre los precios internos. Si la reactivación no se traduce en crecimiento real, la recuperación sólo será ilusoria, agravándose aun más el desequilibrio interno que

ya existe en muchos países de la región. Dada la situación inicial, el riesgo de que la reactivación genere una aceleración significativa de la inflación no es grande. Obviamente, la situación difiere entre países pero en general, este resultado es previsible para la mayoría de ellos.

1. La rigidez de la restricción externa

Existen al menos dos formas por las que se puede aliviar la restricción externa existente. La primera, explorada en detalle en el capítulo II, consiste en renegociar la deuda externa, lo que implicaría no sólo postergar pagos de amortizaciones, regulación de los intereses, sino también la reposición al menos parcial de los flujos de capital. Los escenarios alternativos de renegociación son diversos, variando desde la declaración unilateral de moratoria hasta distintas formas de repago concertado. La experiencia de los últimos dos años excluye la posibilidad de enfrentar el servicio de la deuda sin modificaciones de algún tipo. Casi todos los países de la región han, en mayor o menor medida, renegociado la amortización y obtenido nuevos créditos. Aun así, la magnitud del ajuste recesivo ha sido grande y parece difícil de concebir que el mismo se pueda perpetuar de acuerdo a lo que se requeriría para asumir la totalidad de los compromisos existentes.

La segunda forma de desplazar la restricción externa es mediante la aplicación de políticas internas que expandan las exportaciones o disminuyan los requerimientos de importaciones. Contrariamente a lo supuesto en los modelos simplificados, la

economía no funciona con un solo bien de propósito múltiple, que se consume, se invierte, se exporta y se importa. El mundo real es más complejo y los bienes son de uso diverso no fácilmente adaptables para objetivos diferentes.

En la determinación del saldo externo intervienen la producción de bienes exportables y el consumo doméstico de dichos bienes y la producción de bienes sustitutivos de importables y su consumo doméstico (Malan y Bonelli, 1983). De allí que la eliminación del déficit externo requeriría una combinación de aumentos de la producción de bienes exportables y/o de bienes sustitutivos de importables y reducciones en el gasto doméstico de exportables e importables. Sólo en este último caso puede pretenderse aumentar el ahorro mediante reducciones en el gasto, lo que permitiría aumentar las exportaciones y reducir las importaciones.

El problema se presenta cuando además se requiere aumentar la producción de ambos tipos de bienes. A corto plazo ambos están interrelacionados dado que tanto la producción doméstica de bienes exportables como de bienes competitivos con importaciones requiere de importaciones de insumos. Al reducirse las importaciones mediante instrumentos globales se afecta por ende, las posibilidades de producción. La sustitución de insumos importados es difícil en el corto plazo y a menos que existen inventarios acumulados, la caída de las importaciones implicará también reducciones en la producción. Alternativamente, ello podría evitarse si se aplicaran instrumentos más selectivos que permitieran concentrar la reducción en las importaciones competitivas o superfluas y mantuviera los niveles de insumos importados requeridos.

Dados los márgenes de capacidad ociosa existentes^{4/}, podrían también postergarse las importaciones de bienes de capital, dedicando las divisas así liberadas a satisfacer las necesidades de insumos.

Lo anterior señala la necesidad de mantener el gasto en bienes de origen nacional competitivos con importaciones como mecanismo para disminuir la caída del nivel de actividad. Es posible que la reducción de las importaciones y los cambios de estructura propuestos resulten todavía insuficientes para absorber el desequilibrio externo, dada la inelasticidad de las exportaciones en el corto plazo. Ello hará necesario efectuar esfuerzos adicionales en sustituir insumos importados. Recién en este caso será necesario reducir también el gasto doméstico en bienes nacionales sustitutivo de importaciones. Sin embargo, dicha reducción será inferior a la que se introduce en el enfoque convencional.

En resumen, mientras que usualmente se enfatiza una comprensión generalizada en el gasto doméstico en bienes transables, lo expuesto previamente introduce objetivos más selectivos. En primer lugar, la reducción del gasto doméstico en bienes exportables sólo al ritmo necesario para tornar factible el crecimiento de las exportaciones. En situaciones de crisis internacional, dicho ritmo está determinado esencialmente por la evolución del mercado externo. En segundo lugar, la reducción de importaciones competitivas para liberar divisas para ser utilizadas en importaciones complementarias. En tercer lugar, reducir el gasto

doméstico en producción sustitutiva de importaciones sólo en la medida que las dos medidas anteriores sean insuficientes para equilibrar las cuentas externas. El resultado de esta política sería un mayor nivel de actividad con el mismo uso de recursos externos.

2. Reactivación y presiones inflacionarias

El punto anterior examina la posibilidad de reactivación económica a pesar de la restricción externa prevaleciente. Se analiza ahora el posible efecto de la reactivación sobre el crecimiento de los precios. A partir del instrumental teórico desarrollado históricamente a base de la relación inversa que existe entre tasa de desempleo y aumento de los salarios nominales (Phillips, 1958), se generaliza esta observación haciéndola aplicable a una relación inversa entre alzas de salarios e inflación (Lipsey, 1960). En el largo plazo, si se supone que todos los agentes económicos incorporan plenamente la información a sus planes individuales, la inflación esperada se convierte en inflación efectiva y no hay forma de influir sobre el "trade-off" entre inflación y desempleo. En el corto plazo, sin embargo, se acepta que dicha posibilidad existe y ^{se}reconoce que es factible reducir el desempleo si se acepta un nivel de inflación más alto.

Interesa en esta sección examinar en qué medida la relación mencionada se registra cuando se decide reducir el nivel de desempleo mediante la reactivación económica. Para ello conviene analizar dos posibilidades según que la reactivación se produzca mediante la expansión del gasto y del empleo sin afectar los

salarios o que alternativamente, la misma se efectúe mediante alzas en los salarios.

. La teoría convencional disponible postula que la primera situación conlleva a aumentos en el producto real junto a alzas de precios. La misma se origina sea porque los agentes privados deciden invertir o consumir más, sea porque el sector público aumenta la emisión inorgánica o incurre en un mayor déficit o por combinación de éstas u otras usualmente posibilidades. La segunda situación se analiza por el efecto del alza de los salarios sobre los costos, suponiéndose que la misma determina precios más altos por presión de costos y redundada en una caída en la liquidez real, en menores incentivos a la exportación y en un aumento de la propensión a ahorrar. Todo ello debería implicar una caída del producto y del empleo.

a) Reactivación con salarios constantes

Supongamos que es posible reactivar con salarios constantes, sea por ejemplo, mediante la expansión del gasto público. De acuerdo a la teoría disponible señalada anteriormente, el efecto del mayor gasto sobre los precios dependerá de cuán inelástica sea la oferta global. En muchos países de la región, se registraría al parecer una mayor capacidad de respuesta en el corto plazo que haría factible expandir la producción y por consiguiente el empleo sin que deba recurrirse a alzas de salarios medios.

Cuando la economía está cerca del pleno empleo, el aumento de la ocupación puede hacerse de varias formas, todas las cuales

implican mayores costos. La primera es que el personal existente trabaje horas extraordinarias, lo cual involucra salarios horarios más altos; lo mismo ocurre si se introducen turnos de noche, etc. La segunda es atraer trabajadores calificados que estaban en otras empresas, para lo cual se requiere ofrecerles una remuneración mejor. La tercera es incorporar gente que estaba inactiva; para ello es necesario pagar mejor, ya que por definición los inactivos no buscaban trabajo al nivel anterior del salario. La cuarta consiste en incorporar desempleados que, por definición, sí querían trabajar al salario vigente. Respecto de este punto, se afirma que los desempleados son principalmente mujeres y jóvenes cuyas calificaciones son inferiores a las de quienes tienen empleo, en cuyo caso su incorporación tiene un costo de entrenamiento. De ahí que en el análisis convencional, por razones principalmente vinculadas al mercado laboral, se supone que la oferta agregada registra una inelasticidad de respuesta en el corto plazo.

Ello, sin embargo, no es aplicable a países que atraviesan una recesión profunda como los latinoamericanos, en los que el empleo moderno se redujo y los así desplazados están desocupados o "refugiados" en ocupaciones de bajo ingreso en el sector informal urbano. A ello se agrega la existencia de capacidad instalada ociosa, lo que permitiría incluso introducir el supuesto extremo de que en algunos países de la región la oferta global podría expandirse respondiendo a un aumento de la demanda agregada sin por ello generar inflación.

Un argumento menos extremo, que adoptaremos aquí, es que, debido al estado deprimido del mercado laboral, la oferta agregada tiene capacidad de respuesta en el corto plazo y que ello es aplicable a todos aquellos países donde el crecimiento económico ha sido nulo o negativo en los últimos dos o tres años. En América Latina éstos son, al menos, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela. En todos estos países el PIB está estancado o en retroceso desde 1980 ó 1981, lo cual sugiere la existencia de capacidad ociosa a menos que se haya registrado un proceso de fuerte desinversión.

Lo anterior no significa que la expansión de la demanda agregada no vaya a generar alzas de precios. Lo que se sugiere es que, en circunstancias iniciales de fuerte recesión, la expansión de la demanda no debería provocar una inflación adicional significativa.

b) Reactivación con alza de salarios

Tal como se señala en el capítulo I, los salarios reales se han contraído en la mayoría de los países de la región como consecuencia del ajuste. La restricción del poder adquisitivo de los mismos se convierte por ende, en un instrumento idóneo para materializar la reactivación económica buscada a la vez, que en muchos países respondería también a la presión sindical que persigue el mismo objetivo. Una reactivación que opera por esta vía podría afectar la tasa de inflación y el nivel de empleo. Ambos efectos serán abordados en esta sección.

i) Alza de salarios y aceleración inflacionaria

Los enfoques teóricos convencionales suponen que en el corto plazo el único factor variable es el trabajo y que, por lo tanto, el único costo doméstico variable es el salario. A ello se suelen agregar como componentes del costo, los insumos importados cuyo precio depende del tipo de cambio y de los precios externos (lo que implica que se neutralizan mediante devaluaciones nominales iguales a la diferencia entre inflación interna y externa). Todo aumento en los salarios nominales se transmite equiproporcionalmente a los precios. Asimismo, para mantener la competitividad internacional todo aumento de salarios reales haría necesaria una devaluación real de magnitud similar.

El mundo real es más complejo y los salarios constituyen un componente entre otros y en muchos casos ni siquiera el más importante, de los costos de producción. Deben incluirse en primer lugar los márgenes de ganancia cuyas variaciones afectan de manera importante el efecto sobre los precios. En segundo lugar, los costos financieros asociados al capital de giro constituyen también otro factor de importancia, al igual que la evolución de las tarifas públicas. Estos dos últimos factores han crecido en importancia en la mayoría de los países latinoamericanos y en particular, en los del Cono Sur debido al alza de la tasa de interés real junto al alto endeudamiento de las empresas y a los reajustes periódicos de tarifas públicas tendientes a equilibrar las cuentas fiscales.

Desde luego (PREALC, 1984) la participación de los salarios en los costos y su facilidad de propagación varía entre países. Al respecto cabe señalar que el costo salarios no supera en ningún caso el 15 por ciento de los costos totales del sector industrial en ocho países latinoamericanos para los que se contó con información; mientras que los márgenes brutos de ganancia en esos mismos países oscilaron entre 25 y 40 por ciento. El grado de incidencia de los efectos indirectos depende de una serie de factores también variables entre países entre los que se destacan, en primer lugar, la importancia de los asalariados en la fuerza de trabajo la que en promedio para la región alcanza al 60 por ciento, fluctuando entre 40 y 76 por ciento. En segundo lugar, depende de cómo se determinarán los precios en cada sector y de la importancia de los mismos. Así, será diferente según los precios se determinen internamente o en el mercado internacional. Ello remite a la distinción entre bienes transables y no transables. Sólo en los segundos el alza de salarios se podría transmitir a los precios, pues en el primer caso dado que los precios externos y el tipo de cambio fijan una restricción, el mismo deberá compensarse con una caída en los márgenes de ganancia.

Teniendo en cuenta las diferencias existentes entre países en cuanto a los parámetros que determinan el efecto potencial de los salarios sobre los precios se pueden distinguir al menos tres grupos. El primero, comprende las economías que muestran una participación importante del sector urbano moderno y tienen un bajo coeficiente de apertura externa. En este tipo de países

los incrementos salariales inciden en mayor medida, aunque no de manera equivalente, sobre los precios. Se incluyen dentro de este grupo países como Argentina, Brasil y México. Un segundo grupo de países estaría compuesto por aquellos en que el peso del sector informal y de la producción primaria es relativamente elevado. En este tipo de países, como El Salvador, República Dominicana, el mecanismo de transferencia salarios-precios es de menor importancia. Por último, en un tercer grupo como Chile, Panamá y Venezuela que registran altos grados de apertura externa, el comportamiento del tipo de cambio y la inflación internacional desplaza en importancia a los salarios como elemento determinante del costo.

En definitiva y con independencia de la diversidad de situaciones nacionales el alza de salarios no debería trasladarse en su totalidad a los precios, en particular, si como veremos más adelante, dicha medida se acompaña de otras tendencias a regular los niveles de los otros componentes del costo.

ii) Alza de salarios y nivel de empleo

El otro efecto negativo del alza de salarios que asume la teoría convencional es la caída del empleo, lo que en situaciones recesivas como las actuales agravaría el problema. Esta conclusión se basa en supuestos teóricos falsos y empíricamente ha sido claramente refutada (PREALC, 1984). Teóricamente se supone que la economía funciona bajo condiciones de competencia perfecta y con pleno empleo. En este contexto un alza de salarios implicaría una reducción en la contratación de trabajadores.

En la realidad dado que dichas condiciones de mercado no se presentan, las decisiones de contratación se orientan por otros criterios además del nivel del salario.

Por el contrario, partiendo de una situación inicial de recesión es de esperar que el alza de salarios redunde en un mayor nivel de empleo. Si como se argumentó anteriormente el alza de salarios nominales no es compensado por alzas de los precios, la expansión del salario real implicaría un crecimiento de la masa salarial, del consumo y por ende, de la demanda agregada. Con ello se genera un mayor nivel de empleo sin que sea compensado por el efecto teórico negativo directo que pudiera causar el mayor salario sobre la demanda por trabajo.

Lo anterior sugiere que la reactivación sea que se promueva a través de una expansión del gasto o mediante alzas de salarios, será conducente a un mayor nivel de empleo. Al respecto cabe señalar las tres siguientes calificaciones. En primer lugar, dada la restricción externa prevaleciente es claro que las dos alternativas de reactivación planteadas no son indiferentes en cuanto a su impacto sobre el empleo. La primera será más generadora de empleo, mientras que la segunda resulta en una mejora en la distribución funcional del ingreso debido tanto al aumento del empleo como de los salarios.

En segundo lugar, el efecto empleo de la expansión del gasto no es automático. Por el contrario se registran filtraciones que determinan que la expansión del primero sea menos que proporcional que la del segundo. Esto ocurre porque al

producirse la recesión las empresas reducen más la producción que el empleo. Ello refleja un cálculo económico consistente en minimizar el costo laboral durante el ciclo: como hay costos asociados tanto a la reducción (indemnizaciones) como a la expansión de personal (identificación, reclutamiento y entrenamiento), la estrategia que minimiza dichos costos lleva a mantener más personal que el estrictamente necesario en períodos de baja actividad y algo menos de lo que correspondería en los períodos de alta (lo que lleva al uso de sobretiempo). Asimismo, en países donde la recesión fue acompañada por un proceso de destrucción industrial es de esperar una asimetría en el comportamiento del empleo, ya que la recuperación debería implicar la reapertura o instalación de nuevas fábricas para poder retornar a los niveles previos a la crisis.

Por último, parte del mayor empleo puede traducirse en aumentos en la productividad más que en nuevos puestos de trabajo. Como se analiza en PREALC (1984) el ajuste del mercado de trabajo no ha sido uniforme entre países. En algunos como en Chile y Costa Rica, el ajuste se produjo por aumento del desempleo. En otros como Argentina y Perú, por expansión de las actividades informales y en otros como Venezuela, por una combinación de ambos efectos. Si el ajuste implicó la expansión de la ocupación informal, es anticipable que la restitución de la demanda por trabajo en el sector moderno permita reabsorber trabajadores informales en primera instancia y sólo posteriormente reducir el desempleo.

F. Instrumentos para la reactivación

La determinación de los instrumentos a utilizar en el ajuste constituye un área de particular importancia. En esta sección abordaremos dos aspectos relacionados con los mismos. En primer lugar, las limitaciones señaladas anteriormente de concentrar la estrategia de ajuste en un reducido número de instrumentos, manejados de manera global, implica sacrificar mayores niveles de actividad, de empleo o menor tasa de inflación como sería posible alcanzar con un mayor número de instrumentos que permitan introducir algún grado de selectividad en las políticas. En segundo lugar, existe gran diversidad de situaciones por países en la región, producto tanto de sus diferencias estructurales como del tipo de ajuste que han efectuado en los últimos años. Si bien existen grandes semejanzas en los lineamientos generales de política económica seguida, la situación prevaleciente en la actualidad determina distintas necesidades de medidas macroeconómicas según la gravedad de los desequilibrios que registren.

1. Selectividad y uso de instrumentos adicionales

Resulta imposible tratar de ofrecer siquiera un listado de todos los instrumentos que los gobiernos podrían utilizar y de hecho muchos de ellos ya se utilizan, para introducir una mayor selectividad en las políticas. Por ello y sólo con el propósito de ilustrar este aspecto se analizarán tres áreas donde sería necesario este tipo de acción. La primera se refiere al manejo de la restricción externa, la segunda al déficit fiscal y la tercera al efecto del alza de salarios sobre los precios. Nótese que

dadas las restricciones instrumentales incorporadas al enfoque de ajuste prevaleciente, se adoptan decisiones sobre algunos instrumentos suponiendo implícita o explícitamente que son los únicos disponibles.

a) Restricción externa

En el área externa se promueve por lo general el uso de la devaluación para corregir el desequilibrio en la balanza de pagos. Sin embargo, como se analiza más arriba, existen otras medidas adicionales que permitirían una mayor selectividad. Entre ellas dada la situación de estrechez existente en el mercado de divisas cabría introducir algún régimen de control de cambios que evite salidas abruptas e injustificadas de divisas y asegure la liquidación de los retornos de exportación.

Asimismo, pueden introducirse medidas que permitan una contención selectiva de las importaciones tendiente a reducir más aquellas que se consideren prescindibles o postergables en el corto plazo a la vez de evitar reducciones en algunos rubros, principalmente insumos que tienen efectos desfavorables sobre la producción y el empleo. Ello se puede hacer introduciendo sobretasas arancelarias, prohibiciones, cuotas o permisos de importación, depósitos previos, impuestos al consumo importado u otros. Muchas de estas medidas podrán ser concebidas con carácter temporal a fin de evitar la introducción de distorsiones más allá de lo necesario.

La promoción de las exportaciones no tradicionales puede incentivarse mediante la mantención o aplicación de subsidios y

líneas de créditos especiales. Desde luego, estas medidas al igual que las anteriores deberían acompañar y no excluir, la mantención de un tipo de cambio real alto. Las mismas permitirían no sólo complementar dicha medida sino también asegurar por diversos mecanismos que no operan necesariamente a través del mercado, que se logre reducir el desequilibrio externo.

b) Restricción fiscal

Para enfrentar la restricción fiscal se sugiere generalmente reducir el gasto público, lo que en primera instancia redundaría en disminuir la inversión en mayor medida que el gasto corriente. Dicha medida puede ser de menor intensidad que la requerida o generar menores efectos negativos sobre el nivel de actividad y de empleo si se acompaña por otras como las siguientes. En primer lugar, con cambios en la composición del gasto público. El asignar mayores recursos o reducir menos a sectores que generan más empleo y demandan menos divisas, como obras de riego, construcción de escuelas y caminos (PREALC, 1984a) puede contribuir a tal objetivo. La concentración de la reducción en algunos sectores, como defensa, que se han sobreexpandido en los últimos años y la modificación de los subsidios otorgando prioridad a los que benefician a los grupos más pobres son otras medidas que se pueden implementar. X

Asimismo, el ajuste en el campo fiscal tiende a otorgar menor prioridad al aumento de los ingresos que a la reducción de gastos. Ello permitiría a la vez disminuir el impacto recesivo y distribuir más equitativamente el costo del ajuste. La primera

vía de aumento de las recaudaciones debería ser la reducción de la evasión tributaria. La segunda es el aumento de las tasas aplicables a los ingresos más altos y la tributación indirecta al consumo que se considere prescindible y se quiere desalentar. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios públicos deberán reajustarse de acuerdo a las decisiones en materia de política de ingresos pero podría por esta vía también introducirse cierta selectividad reajustando más las tarifas de servicios o niveles de consumo de los ingresos altos y rezagando aquellas que benefician a los sectores más pobres.

c) Restricción nivel de inflación

El control de la inflación se efectúa dentro del enfoque convencional mediante políticas monetarias y fiscales restrictivas y por medio de políticas de control salarial. De hecho, dada la diversidad de factores que intervienen en la formación de precios, deberían aplicarse también políticas con respecto a los ingresos no provenientes del trabajo persiguiendo como uno de los objetivos principales evitar la reducción de los salarios.

La introducción de una política de ingresos, en situaciones de recesión externa como la actual, debería perseguir diversos objetivos. Entre ellos, desacelerar la inflación, restringir el consumo privado al nivel máximo posible de ingreso consistente con la disponibilidad de divisas, asegurar que los incentivos provistos por las políticas de ajuste sean retenidos por las actividades que se quiere beneficiar y distribuir el costo del ajuste de manera más equitativa.

Los dos primeros objetivos requieren que el gobierno establezca la meta anual de aumento de los precios al consumidor y el reajuste máximo de los salarios nominales - y otros ingresos - compatible con la misma. Es previsible que las acciones en el campo de los precios incluyan la fijación de precios máximos para una canasta seleccionada de consumos básicos, acompañada con la negociación y seguimiento del comportamiento de precios, con las principales empresas productoras y comercializadoras^{5/}.

Los reajustes salariales deberán incorporar el aumento esperado de precios al consumidor para el período, más el "espacio" que pueda generarse mediante el descenso de los márgenes de ganancia. Esta política en un contexto de desaceleración de precios, puede implicar eventualmente un descenso de salarios reales respecto al período previo. Esta sería la situación si la magnitud del desequilibrio externo es tal/a ^{que} pesar de las medidas correctivas se requiere una reducción del ingreso nacional real. La reducción de salarios reales podría sin embargo amortiguarse al introducir medidas tendientes a reducir otros tipos de ingreso y no sólo salarios.

La intervención administrativa tendría que cubrir los precios claves. Ellos incluyen los bienes salariales y los insumos esenciales. Asimismo, los reajustes de tarifas públicas, la devaluación del tipo de cambio y los cambios en la tasa de interés, deberían compatibilizarse con la inflación proyectada. La política de ingresos así implementada debería resultar en una desaceleración de la inflación y en cambios en las rentabilidades

relativas. Con ello se adecuan los costos a los incentivos otorgados a la producción y se afectan las expectativas.

Una de las formas más adecuadas para implementar una política de ingresos es la concertación entre empresarios y trabajadores con la intervención del gobierno. Este método ha sido utilizado exitosamente en numerosas experiencias y ha demostrado ser especialmente adecuado para el manejo económico posterior a períodos de crisis. Por otro lado, la participación de los distintos grupos involucrados permite llegar a un mayor grado de consenso en cuanto a las medidas a adoptar y asegura una mejor distribución del costo del ajuste.

El proceso de concertación no debe ser visualizado como un simple "anuncio gubernamental". La concertación implica el ejercicio de la capacidad de negociación de un gobierno y la participación efectiva de los grupos afectados. Ello permite obtener mejores resultados fuera de los obvios al negociar "en paquete" pautas de políticas de ingresos y precios junto a medidas tributarias y crediticias. Además, en coyunturas recesivas como las actuales la acción concertada permitirá un ajuste menos recesivo y más compartido.

2. Diversidad y requerimientos instrumentales

El análisis anterior se efectuó sin incorporar las diferencias que existen entre países. Las mismas se reflejan tanto en sus características estructurales como en el manejo de instrumentos de política económica previo a la crisis y durante la misma. Ello determina que aun cuando las orientaciones globales del ajuste presentan características comunes, la selección de los instrumentos más adecuados, ^{la oportunidad} y la intensidad con que se deban utilizar, es diferente según sea la situación particular de cada país.

En el capítulo I se examinó el comportamiento de diversos grupos de países durante la crisis y los resultados alcanzados según las políticas de ajuste seguidas. En esta sección se abordará con mayor profundidad el uso de instrumentos. Dado que escapa las posibilidades de este trabajo analizar cada experiencia nacional en detalle y todos los instrumentos utilizados, necesariamente deben agruparse los países según sus atributos más comunes y sólo se examinarán aquellos instrumentos de uso más frecuente. Para ello se distinguen dos grupos de países: las economías pequeñas y abiertas y el resto de los países de la región. El primer grupo basa la corrección del desequilibrio externo en su eventual financiamiento, sea con recursos adicionales del exterior o utilizando sus reservas acumuladas. El segundo grupo además de basarse en los elementos anteriores interviene activamente para aliviar la restricción externa mediante el aumento de sus exportaciones y la sustitución de sus importaciones. Dadas las diferencias que existen, se distingue dentro de este último grupo a

los países exportadores de los no exportadores de petróleo.

a) Economías pequeñas y abiertas

Las características del desequilibrio externo en este grupo de países son similares a la del conjunto de América Latina (véase cuadro 2). El déficit en cuenta corriente alcanza su máximo en 1981. A partir de ese año, el déficit en la balanza comercial comienza a decrecer, llegando en 1983 a un tercio de su valor de 1981. En general, ello se debe a la drástica reducción en las importaciones, ya que las exportaciones se redujeron en 315 millones de dólares entre 1981 y 1983. Contrariamente a lo ocurrido para la región en su conjunto, la entrada neta de capitales del exterior durante el período no sólo no se reduce sino que en 1983 es 157 millones de dólares mayor que el flujo registrado en 1981. De allí que el origen del desequilibrio externo sea consecuencia de la caída en la demanda de productos de exportación, ^{el} deterioro en los términos de intercambio y alzas en la tasa de interés internacional.

Sin embargo, el desequilibrio externo ha tenido un carácter real y que se prolonga en el tiempo alcanzando una magnitud tal, que la mayor entrada de capitales del exterior ha resultado insuficiente. Ello ha obligado a buscar otros mecanismos de financiamiento. En particular todos los países de este grupo han recurrido al uso de sus activos internacionales netos registrándose pérdidas por varios años consecutivos generalmente a partir de 1979 (véase cuadro 3). Sin embargo, a pesar de las pérdidas registradas, el ajuste automático que debería haber operado, según la teoría convencional, restableciendo el equilibrio externo

mediante el incremento en la tasa interna de interés real, no funcionó plenamente. En consecuencia, las autoridades de estos países implementan políticas fiscales expansivas con el propósito de compensar, al menos en parte, el carácter recesivo del financiamiento mediante pérdidas de reservas internacionales.

La insuficiencia de la respuesta del financiamiento externo y de su complementación con pérdidas de activos netos resulta en la necesidad de ajustes internos. El producto per cápita se reduce en todos estos países. La inflación interna relativa a la de los países proveedores de importaciones aumenta, traduciéndose en una caída en el tipo de cambio real (excepto Guatemala). Ello genera efectos contrapuestos a los buscados al incentivar la demanda de importaciones y disminuir los incentivos a las exportaciones. Los salarios reales en El Salvador y Honduras se deterioran a partir de 1980, pero su caída resulta menor que la registrada en los costos de las importaciones, sugiriendo que en alguna medida el costo del ajuste ha sido compartido con otros grupos sociales. Esta situación se repite en Guatemala, pero en este país los salarios no pierden poder adquisitivo y el tipo de cambio en términos reales se mantiene constante.

El análisis anterior permite concluir que la alternativa del financiamiento opera con restricciones que no siempre permite restablecer los desequilibrios externos. En primer lugar, resulta inadecuada cuando los desequilibrios externos son reales y permanentes, dado que la oferta de capitales del exterior no es totalmente elástica y resulta insuficiente para financiar los requerimientos del ajuste. En segundo lugar, la alternativa del

financiamiento complementario mediante pérdidas en los activos internacionales netos del sistema monetario, se traduce en sucesivas pérdidas dado que los desequilibrios han sido de mayor duración. Por ende, si la crisis se prolonga, este mecanismo se torna crecientemente inadecuado.

La insuficiente respuesta de los capitales del exterior, junto a los límites del uso de las reservas internacionales no logran evitar pérdidas en los niveles de actividad. La totalidad de los países termina hacia 1983 con activos internacionales netos y negativos, aun significativos déficit en cuenta corriente, /niveles de actividad económica inferiores a los de 1980 en alrededor del diez por ciento del producto per cápita, siendo aun mayor en El Salvador. Asimismo, dado el sistema de tipo de cambio fijo históricamente prevaleciente en estos países, el ajuste insuficiente genera también rezagos cambiarios.

Frente a esta situación, parece necesario que estos países deban aplicar en el futuro políticas que logren mantener o aumentar los incentivos para la entrada de capitales del exterior pero que a la vez eviten la contracción innecesaria en el nivel de actividad económica y/o lo hagan promoviendo cambios en su composición que acelere el restablecimiento del equilibrio externo. Lo anterior implica por un lado la aplicación de políticas comerciales, cambiarias y de ingresos que generen los incentivos apropiados y por el otro, de políticas públicas complementarias de acción directa que eviten los ajustes internos innecesarios y sirvan simultáneamente como orientaciones para la asignación del gasto y de los recursos con los propósitos mencionados.

Lo anterior sugiere que de continuar la crisis internacional, las alternativas de ajuste son limitadas. La evolución de la crisis resulta difícil de predecir pues contrariamente al resto de los países de la región, ella se vincula para estos países a las variaciones en el comercio mundial. En primer lugar, las posibilidades de financiamiento compensatorio por medio de reservas acumuladas prácticamente no existen. En segundo lugar, el sistema de cambios prevaleciente y el rezago cambiario registrado en los últimos años hacen impostergable la corrección de los desajustes. Ello conduce a que de no mediar una respuesta más adecuada del financiamiento externo, el resultado será una mayor caída del producto por persona. Es posible que dicha pérdida pueda ser distribuida equitativamente entre los distintos grupos sociales, pero parece inevitable que todos ellos sufrirán en alguna medida el costo del ajuste. Esta última conclusión debe, sin embargo, calificarse debido a las características estructurales que presentan estas economías. Las mismas se encuentran entre las más rurales y con mayores sectores tradicionales de la región. El análisis anterior afecta directamente a los estratos modernos, pero su efecto sobre los otros sectores es poco conocido.

b) Economías con mayor autonomía

i) Países exportadores de petróleo

Estos países presentan desequilibrios externos similares a los anteriores. Presentan, sin embargo, la particularidad de transformarse de receptores netos en proveedores de capitales extranjeros entre 1981 y 1983. El déficit en cuenta corriente alcanza su máximo en 1981, pero se transforma en superávit en 1983. En gran medida ello se debe, al igual que en los demás países de la región, a la generación de un excedente sustancial en la balanza comercial producto de una importante reducción de las importaciones. Sin embargo, a diferencia con los demás, estos países efectúan remesas netas al exterior reduciendo con ello el volumen de su deuda. Las remesas netas de capitales al exterior alcanzan a 5 000 millones de dólares en 1983.

Los principales mecanismos de ajustes utilizados han sido la combinación de pérdidas de activos internacionales netos, de políticas comerciales tendientes a restringir las importaciones y promover exportaciones, de esfuerzos por sustituir importaciones y hacia fines del período, de devaluaciones significativas. Estas devaluaciones, medidas por la variación en la tasa de cambio comercial entre 1980 y

1983 son de 76 por ciento en Ecuador, 423 por ciento en México e ínfima en Venezuela.^{6/}

Las diferencias en la magnitud de la devaluación obedecen a diferencias entre estos países en el rezago cambiario, la inflación interna y la magnitud deseada en la devaluación real. En los tres países incluidos en este grupo se registran rezagos cambiarios previos a la crisis. El mismo tiene su origen en el aumento del excedente de divisas debido al alza de precios del petróleo, el que al ser monetizado afecta el crecimiento de los precios internos y ante la vigencia de tipo de cambio fijo, resulta en caídas reales de la tasa de cambio.

El manejo de instrumentos durante el ajuste es diferente según el país. Difieren en la intensidad aplicada y en los períodos de vigencia de las políticas. Así, en México se produce el abandono de la política de tipo de cambio/^{reptante} en 1982, introduciéndose una devaluación real significativa acompañada por políticas monetarias y fiscales restrictivas, las que generan también caídas en el producto y en los salarios reales. A pesar de ello, la inflación todavía registra en 1983 niveles elevados. En Venezuela el ajuste se efectúa casi simultáneamente en el alza de precios del petróleo de 1979 y se logra desacelerar la inflación mediante políticas monetarias y fiscales restrictivas. Ello produce a su vez caídas en el producto y en los salarios. No obstante la desaceleración inflacionaria, el tipo de cambio se rezaga y recién a comienzos de 1983 se introducen modificaciones cambiarias que alteran el tipo de ajuste seguido.

ii) Países no exportadores de petróleo

En el cuadro 2 se puede observar la evolución del desequilibrio externo de este grupo de países. El déficit en cuenta corriente de estos países alcanza su máximo en 1982, pero se reduce notoriamente en 1983. Ello se debe al cambio registrado en la balanza comercial que de 4 000 millones de dólares de déficit en 1982, pasa a un superávit de 6 500 millones en 1983. Al igual que en el conjunto de la región esta evolución es consecuencia de una drástica reducción en las importaciones ya que las exportaciones en 1983 son todavía inferiores a las de 1981. Asimismo, y a diferencia del grupo anterior, la entrada neta de capitales del exterior actúa procíclicamente reduciéndose de 24 000 millones de dólares en 1981 a 10 000 millones en 1983.

Los factores causales del desequilibrio externo son la caída en los términos de intercambio, la reducción en la demanda por sus exportaciones y el alza en la tasa de interés internacional. A su vez, el desequilibrio se ve agravado por la reducción en el financiamiento externo.

El análisis efectuado para la región en su conjunto es aplicable a este grupo de países. Las alternativas de ajuste dependerán tanto de su capacidad para alterar la restricción externa mediante la renegociación y el acceso a nuevos créditos, como de las políticas internas de ajuste que se sigan. La situación difiere entre países. No obstante el examen de algunos indicadores globales permite extraer las siguientes conclusiones.

En primer lugar, la alternativa de financiar mediante pérdidas en los activos internacionales netos ha sido un mecanismo utilizado por todos los países, especialmente a partir de 1980. Algunos países ya venían recurriendo a tal financiamiento con anterioridad, lo que refleja que los mismos ya experimentaban desequilibrios antes de 1980. Este es el caso de Costa Rica, República Dominicana, Bolivia, Brasil y en menor medida Chile y Perú. Tres países ya registraban en 1980 activos internacionales netos negativos y déficit en cuenta corriente elevados (Bolivia, Costa Rica y República Dominicana). La alternativa del financiamiento con pérdidas de reservas internacionales se agota rápidamente debido al carácter estructural y permanente que presenta el desequilibrio externo actual. Por ello, a partir de 1980 los niveles de activos internacionales netos son también negativos en 1981 en Argentina, 1982 en Uruguay y en 1983 en Brasil.

En segundo lugar, los esfuerzos dirigidos a financiar el desequilibrio externo son complementados con medidas selectivas de promoción de exportaciones y/o sustitución de importaciones. Sin embargo, generan resultados más lentos que aquellos necesarios para restablecer los desequilibrios. Ello hace necesaria la adopción de medidas adicionales, tales como políticas monetarias y fiscales activas y devaluaciones importantes tanto para corregir rezagos cambiarios, como para generar cambios en los precios relativos entre bienes transables y no transables. Las devaluaciones nominales entre 1980 y 1983

fluctúan en cifras que van desde un 67 por ciento (Colombia) hasta un 5.750 por ciento (Argentina). Las diferencias obedecen a la magnitud de los desequilibrios monetarios internos (inflación), a los cambios en los precios relativos que se desea generar teniendo en cuenta las regulaciones de indexación, y a la medida en que el tipo de cambio se habría estado usando para otros propósitos (e.g. en programas de estabilización). Estas razones son particularmente aplicables a los tres países del Cono Sur (Argentina, Chile y Uruguay), que son los que devalúan más en términos reales a partir de 1980. Sin embargo, parte importante de la devaluación sólo constituye la recuperación del rezago cambiario existente pre crisis como consecuencia del enfoque monetarista seguido.

En tercer lugar, estas economías registran también ajustes mediante la reducción del nivel de actividad económica, con excepción de Colombia y República Dominicana. Sin embargo, ambos países no registran crecimiento con respecto a 1980 y en el último se posterga el desequilibrio externo mediante el uso de reservas internacionales por varios años consecutivos. El resto de los países registra caídas en la actividad económica entre 1980 y 1983 en magnitudes que fluctúan entre 12 y 22 por ciento de sus correspondientes productos per cápita. Como se analizó en el capítulo I, la intensidad de la contracción registrada se relaciona con el tipo de ajuste seguido.

En relación con el manejo de los instrumentos de política económica, caben efectuar los siguientes comentarios. En primer lugar, con excepción de Argentina y Brasil, las devaluaciones reales han estado acompañadas por caídas en los salarios reales. Estas son de escasa magnitud en Chile, pero alcanzan magnitudes importantes en Perú, Uruguay y especialmente, en Costa Rica. Ello implica diferentes opciones de política. El logro simultáneo de devaluaciones reales con incremento en el poder de compra de los asalariados, significa que la remuneración de otros factores de producción que no sean los asalariados y los insumos importados deben haber reducido su poder de compra. Esto, a su vez, determina la magnitud y composición de la evolución de la actividad económica en el proceso de ajuste. Por un lado, determina los cambios en la remuneración relativa de los factores de producción, alterando por esta vía la distribución del ingreso y por ende, la composición y nivel del gasto. Por otro lado, altera el costo relativo de contratación de los factores, cambiando la rentabilidad entre sectores y con ello otorga incentivos a la reasignación de recursos.

El dilema de la política económica es producir las señales correctas para que tanto el gasto como la reasignación de recursos se produzcan en el sentido y magnitudes necesarias para restablecer el equilibrio externo, minimizando los costos internos. La tarea es difícil debido a los rezagos existentes, generándose en el ajuste importantes caídas en el nivel de actividad económica. En parte lo anterior depende de la

credibilidad en las señales que las autoridades emitan, tanto vía precios como mediante acciones directas, como también de la complementariedad que se logre en los esfuerzos de reorientación del gasto con los de los recursos de producción.

Las posibilidades de crecimiento futuro se verán afectadas por la intensidad de la restricción externa en cada país y por el manejo instrumental que hayan efectuado en los años anteriores. Este último aspecto permite observar por ejemplo, algunas áreas que requerirán atención prioritaria con independencia de la orientación global del ajuste que se siga. El primer instrumento a considerar es la política cambiaria registrándose situaciones donde las devaluaciones reales post 1980 son en parte aparentes pues sólo compensan rezagos cambiarios previos a la crisis. En otros casos, como en Bolivia, las máximas devaluaciones nominales han sido insuficientes para producir alzas reales en el tipo de cambio. El segundo instrumento es la política monetaria, registrándose al menos cuatro países en que los niveles de inflación superan el 100 por ciento anual en 1983. En algunos casos como Argentina y Bolivia, las altas tasas de inflación han sido en parte determinadas por expansiones monetarias excesivas; mientras que en otros, como Brasil se observa una persistencia de alta inflación a pesar de la restricción crediticia ya introducida. La tercera área instrumental es la política fiscal donde al igual que en la anterior se registran situaciones de clara necesidad de disminución de los déficits sea por aumento de los ingresos fiscales o por

reducción del gasto. Por último, la situación prevaleciente en los últimos años condiciona las expectativas y por esa vía, el efecto real de las medidas que se adopten, siendo particularmente importante en países con alta inflación introducir un mayor grado de credibilidad por parte de los agentes económicos.

El párrafo anterior destaca áreas de acción en el uso de instrumentos de ajuste convencional. Ello no debe interpretarse como sugerencias de acciones excluyentes. Por el contrario, como se argumenta a lo largo de este capítulo, el manejo de los instrumentos convencionales debe complementarse con otros adicionales que permitan introducir una mayor selectividad. En particular, se requerirán acciones directas que impliquen distintos grados de intervención cuyo objetivo sea minimizar el costo del ajuste, evitando recesiones más allá de la necesaria y distribuir dicho costo de manera más equitativa.

Notas

- 1/ El concepto de transables incluye los bienes exportados y los susceptibles de ser exportados junto a los importados y los producidos internamente que podrían ser importados.
- 2/ En términos prácticos, es diferente manejar un déficit temporal equivalente al 3 ó 4% de las importaciones que tratar de enfrentar sucesivos recortes anuales equivalentes a 20 ó 30% de las importaciones, utilizando instrumental convencional.
- 3/ Dornbusch (1983) señala que el efecto de la devaluación sobre la oferta de bienes transables debe ser medida en términos netos de los insumos importados que se requieren para la producción de dichos bienes. Así, si el componente importado directo e indirecto requerido por la producción de bienes transables es elevado, serán necesarias maxi devaluaciones para obtener un efecto significativo neto sobre el valor agregado en la producción de transables, los que al propagarse rápidamente dificultan el proceso de ajuste.
- 4/ Que suele ser de un margen apreciable especialmente en aquellos países en que un exceso de apertura condujo a elevada capacidad ociosa interna.
- 5/ Dado el carácter oligopólico predominante en las estructuras de mercado nacionales no se requiere una intervención masiva. Los acuerdos alcanzados con las grandes empresas serán implícitamente inducidos por las mismas hacia las restantes.

6/ Al igual que para los demás países, el tipo de cambio de Venezuela proviene de las publicaciones del Fondo Monetario Internacional. Las mismas no recogen adecuadamente cambios en el sistema cuando se introducen tipos de cambio múltiples, como en el caso de Venezuela a partir de comienzos de 1983. Desafortunadamente no existe información sobre tipo de efectivo, pero se conoce que la devaluación aplicable a ciertas operaciones fue significativa.

EVOLUCION DEL DESEQUILIBRIO EXTERNO
(millones de US\$)

Países	Exportaciones de bienes	Importaciones de bienes	Saldo balance comercial	Servicios financieros	Saldo en cuenta corriente	Movimiento neto de capitales
A. Economías pequeñas y abiertas						
<u>El Salvador</u>						
1979	1 132	955	11	40	15	-149
1980	1 075	897	45	63	-1	-74
1981	798	898	-237	74	-272	223
1982	704	826	-218	105	-271	242
1983	732	803	-151	148	-239	418
<u>Guatemala</u>						
1979	1 221	1 402	-310	13	-209	183
1980	1 519	1 473	-228	45	-165	-93
1981	1 299	1 540	-570	86	-566	265
1982	1 200	1 284	-323	115	-376	338
1983	1 091	1 080	-168	108	-238	327
<u>Haití</u>						
1979	138	220	-117	13	-97	105
1980	216	319	-178	14	-140	111
1981	150	358	-277	13	-226	168
1982	174	296	-195	14	-160	115
1983	189	314	-192	15	-157	134
<u>Honduras</u>						
1979	757	783	-92	120	-205	225
1980	850	954	-185	154	-331	253
1981	784	899	-177	153	-321	249
1982	677	681	-56	202	-249	204
1983	704	731	-68	145	-200	183
B. Economías con mayor autonomía						
a) Países no exportadores de petróleo						
<u>Argentina</u>						
1979	7 810	6 027	404	973	-533	4 760
1980	8 022	9 395	-3 191	1 607	-4 774	2 176
1981	9 142	8 432	-757	3 932	-4 712	1 520
1982	7 598	4 873	2 600	5 107	-2 477	1 809
1983	7 710	4 100	3 275	5 861	-2 571	1 570
<u>Bolivia</u>						
1979	762	815	-226	183	-399	418
1980	942	680	90	264	-166	19
1981	909	680	17	343	-312	319
1982	828	429	280	418	-121	153
1983	757	482	137	428	-252	237
<u>Brasil</u>						
1979	15 244	17 961	-5 016	5 478	-10 482	7 583
1980	20 132	22 955	-5 935	704	-12 848	9 379
1981	23 276	22 091	-1 677	10 274	-11 760	12 381
1982	20 172	19 395	-2 797	13 509	-16 314	11 120
1983	21 899	15 429	4 034	11 701	-7 560	5 446
<u>Colombia</u>						
1979	3 506	2 996	606	216	490	969
1980	4 062	4 300	-1 610	184	-159	1 213
1981	3 219	4 763	-1 733	405	-1 895	2 328
1982	3 549	5 967	-2 503	878	-3 196	2 224
1983	3 017	4 658	-1 579	683	-2 152	340
<u>Costa Rica</u>						
1979	942	1 257	-421	150	-554	436
1980	1 001	1 375	-459	218	-658	749
1981	1 003	1 091	-127	308	-407	358
1982	871	780	113	348	-206	331
1983	851	894	-36	417	-383	401
<u>Chile</u>						
1979	3 835	4 190	-598	696	-1 205	2 261
1980	4 705	5 469	-1 056	1 028	-2 024	3 349
1981	3 836	6 513	-3 258	1 595	-4 817	4 953
1982	3 706	3 643	-384	2 035	-2 378	1 038
1983	3 827	2 818	538	1 809	-1 220	693
<u>Perú</u>						
1979	3 519	1 955	1 634	936	663	414
1980	3 899	3 062	763	-835	-73	726
1981	3 249	3 802	-790	-1 020	-1 810	1 138
1982	3 230	3 787	-770	-1 053	-1 823	1 753
1983	2 970	2 670	51	-1 152	-1 101	1 051

República Dominicana

1979	869	1 138	-349	188	-360	357
1980	962	1 520	-556	-210	-675	708
1981	1 188	1 452	-264	293	-416	454
1982	768	1 257	-490	254	-457	311
1983	783	1 297	-514	299	-454	276

Uruguay

1979	788	1 166	-309	55	-363	453
1980	1 059	1 668	-618	100	-716	811
1981	1 230	1 592	-397	74	-468	494
1982	1 256	1 038	-48	197	-235	182
1983	1 126	706	252	318	-55	111

(Concluye en página siguiente)

(conclusión cuadro III-2)

Países	Exportaciones de bienes	Importaciones de bienes	Saldo balance comercial	Servicios financieros	Saldo en cuenta corriente	Movimiento neto de capitales
b) Países exportadores de petróleo						
<u>Ecuador</u>						
1979	2 150	2 097	-299	356	-654	698
1980	2 544	2 242	-147	525	-672	942
1981	2 544	2 362	-304	722	-1 027	656
1982	2 343	2 181	-368	847	-1 215	875
1983	2 365	1 408	590	718	-128	274
<u>México</u>						
1979	9 300	12 130	-1 574	4 108	-5 553	5 835
1980	16 067	18 897	-2 225	6 209	-8 306	9 330
1981	19 938	24 038	-4 658	9 531	-14 075	14 775
1982	21 230	14 437	5 436	10 855	-5 316	2 431
1983	21 399	7 721	14 170	8 980	5 320	-2 059
<u>Venezuela</u>						
1979	14 159	10 004	760	3	370	3 729
1980	19 051	10 877	4 839	-328	4 749	-985
1981	19 963	12 123	3 835	-574	4 026	-4 047
1982	16 332	13 584	-2 077	1 530	-4 222	-3 930
1983	13 800	6 636	5 819	2 024	3 532	-2 866

Fuente: Elaboración PREALC.

Cuadro III-3
 INSTRUMENTOS Y EFECTOS DEL AJUSTE ECONOMICO

Países	Activos inter-nacionales netos del sistema monetario a/		Inflación interna	Tipo de cambio		Déficit fiscal Gasto fiscal	Variación crédito interno	Salario real (1980=100)	Producto per cápita (1980=100)
	Valor	Variación		Nominal	Real b/				
A. Economías pequeñas y abiertas									
<u>El Salvador</u>									
1977	204			2.5	111	-17		92	-
1978	235	31	13	2.5	106	+10	+16	88	-
1979	125	-110	16	2.5	103	+10	+25	85	-
1980	-63	-189	17	2.5	100	+28	+28	100	100
1981	-188	-125	15	2.5	95	+35	+22	92	88
1982	-216	-91	12	2.5	87	+36	+15	-	81
1983	-19	+197	13	2.5	78		+0	-	78
<u>Guatemala</u>									
1977	661			1.0	96	+6	-	95	-
1978	733	+72	8	1.0	96	-1	+22	105	-
1979	700	-33	11	1.0	97	+20	+23	101	-
1980	443	-257	11	1.0	100	+32	+42	100	100
1981	127	-316	11	1.0	98	+45	+40	111	98
1982	72	-55	0	1.0	100	+32	+17	115	92
1983	-222	-294	-	1.0	-		+14	-	87
<u>Haití</u>									
1977	15			5.0	94	+17		-	-
1978	17	+2	-3	5.0	104	+17	+17	-	-
1979	51	+34	13	5.0	103	+17	+9	-	-
1980	25	-26	18	5.0	100	+33	+22	-	100
1981	5	-20	6	5.0	103	+25	+18	-	98
1982	-26	-31	9	5.0	98	+19	+19	-	96
1983			8	5.0	90			-	93
<u>Honduras</u>									
1977	12			2.0	100	-1		75	-
1978	15	+3	6	2.0	101	+5	+16	80	-
1979	14	-1	12	2.0	101	+11	+12	94	-
1980	9	-5	16	2.0	100	+16	+15	100	100
1981	2	-7	10	2.0	99	+16	+16	88	97
1982	-13	-15	10	2.0	92	+33	+18	92	93
1983	-10	+3	9	2.0	85	+33		91	90
B. Economías con mayor autonomía									
a) Países no exportadores de petróleo									
<u>Argentina</u>									
1977	2 017	-	-	.041	230	+16	-	78	-
1978	4 630	+2 613	174	.080	176	+18	+185	77	-
1979	6 667	+2 037	159	.132	126	+15	+203	88	-
1980	2 367	-4 300	101	.180	100	+19	+111	100	100
1981	-4 705	-7 072	105	.440	128	+36	+209	90	93
1982	-3 130	+575	165	2.592	290		+224	110	86
1983			344	10.530	269		+400	164	87
<u>Bolivia</u>									
1977	146	-	-	20.00	115	+30	-	-	-
1978	23	-123	10	20.00	112	+26	+35	-	-
1979	-126	-149	20	20.39	108	+44	+41	-	-
1980	-212	-86	47	24.51	100	+45	+36	-	-
1981	-447	-235	32	24.51	83	+42	+27	-	100
1982	-549	-102	124	64.12	99	+85	+345	-	96
1983	-241	+308	276	229.78	95			-	85
<u>Brasil</u>									
1977	5 907			14.14	75	s.d.	-	89	-
1978	9 259	+3 352	39	18.07	75	s.d.	+36	+48	94
1979	6 680	-2 579	53	26.95	82	s.d.	+84	+78	95
1980	2 209	-4 471	83	52.71	100	s.d.	+74	+75	100
1981	963	-1 246	106	93.12	94	s.d.	+68	+97	107
1982	-6 791	-7 754	98	179.51	93	s.d.	+129	+116	115
1983			142	577.04	126	s.d.			101
<u>Colombia</u>									
1977	1 429			36.775	105			84	-
1978	2 054	625	18	39.095	102		+2	+25	93
1979	3 318	1 264	25	42.550	100		+6	+18	99
1980	4 213	895	27	47.280	100		+44	+47	100
1981	4 288	75	28	54.491	99		+37	+38	102
1982	3 475	-813	25	64.102	95		+43	+41	106
1983			20	78.857	99				105

Bolivia

1977	146	-	-	20.00	115	+30	-	-	-
1978	23	-123	10	20.00	112	+26	+35	-	-
1979	-126	-149	20	20.39	108	+44	+41	-	-
1980	-212	-86	47	24.51	100	+45	+36	-	100
1981	-447	-235	32	24.51	83	+42	+27	-	96
1982	-549	-102	124	64.12	99	+85	+345	-	85
1983	-241	+308	276	229.78	95				78

Brasil

1977	5 907			14.14	75	s.d.	-	-	89	-
1978	9 259	+3 352	39	18.07	75	s.d.	+36	+48	94	-
1979	6 680	-2 579	53	26.95	82	s.d.	+84	+78	95	-
1980	2 209	-4 471	83	52.71	100	s.d.	+74	+75	100	100
1981	963	-1 246	106	93.12.	94	s.d.	+68	+97	107	96
1982	-6 791	-7 754	98	179.51	93	s.d.	+129	+116	115	95
1983			142	577.04	126	s.d.			101	88

Colombia

1977	1 429			36.775	105				84	-
1978	2 054	625	18	39.095	102		+2	+25	93	-
1979	3 318	1 264	25	42.550	100		+6	+18	99	-
1980	4 213	895	27	47.280	100		+44	+47	100	100
1981	4 288	75	28	54.491	99		+37	+38	102	100
1982	3 475	-813	25	64.102	95		+43	+41	106	99
1983			20	78.857	99				105	97

Costa Rica

1977	188		-	8.570	99	+16	-		101	
1978	162	-26	6	8.570	101	+22	+30		107	
1979	62	-100	9	8.570	104	+27	+44		105	
1980	-137	-199	18	8.570	100	+30	+24		100	100
1981	-232	-95	37	21.763	202	+14			80	93
1982	-92	+140	90	37.580	188	22*			57	82
1983	s.d.	s.d.	33	41.094	157	21*			68	79

(Concluye en página siguiente)

(conclusión cuadro III-3)

Países	Activos internacionales netos del sistema monetario a/		Inflación interna	Tipo de cambio		Déficit fiscal Gasto fiscal	Variación crédito interno	Salario real (1980=100)	Producto per cápita (1980=100)
	Valor	Variación		Nominal	Real b/				
<u>Chile</u>									
1977	-668			21.529	108	+3	-	72	-
1978	783	+1 451	40	31.656	114	+0	+61	81	-
1979	234	-549	33	37.246	113	-17	+47	89	-
1980	332	+98	35	39.000	100	-19	+47	100	100
1981	275	-57	20	39.000	91	-9	+30	111	104
1982	141	-134	10	50.909	111	+3	+75	109	87
1983	146	+5	27	78.842	136		+11	96	86
<u>Perú</u>									
1977	-925			83.8	88	+34		111	
1978	-986	-61	58	156.3	112	+23	+54	97	
1979	501	+1 487	67	224.5	109	+3	+16	84	
1980	119	-382	59	288.7	100	+12	+68	100	100
1981	601	482	75	422.3	91	+21	+96	98	101
1982	935	334	64	697.6	93	+18	+65	99	99
1983	853	-82	111	1 625.1	104		+165	78	85
<u>República Dominicana</u>									
1977	50			1.0	95	0		-	-
1978	-32	-82	4	1.0	99	+9	+8 +12	-	-
1979	-40	-8	9	1.0	102	+33	+16 +17	-	-
1980	-161	-121	17	1.0	100	+16	+20 +20	-	100
1981	-303	-142	8	1.0	102	+16	+18 +19	-	102
1982	-490	-187	8	1.0	96	-1	+20 +26	-	101
1983	-308	+182	4	1.0	93	+3	+17	-	102
<u>Uruguay</u>									
1977	161			4.678	146	+6		123	-
1978	481	320	44	6.060	141	+4	+69	117	-
1979	521	40	67	7.861	124	+0	+103	105	-
1980	568	47	63	9.099	100	+1	+72	100	100
1981	822	254	34	10.820	97	+6	+45	108	99
1982	-110	-932	19	13.909	107	+34	+139	107	90
1983	-		49	34.542	180			82	84
<u>b) Países exportadores de petróleo</u>									
<u>Ecuador</u>									
1977	579			25.000	105	+25	-	83	-
1978	629	50	16	25.000	98	+11	+11	80	-
1979	670	41	10	25.000	100	+6	+37	84	-
1980	919	249	14	25.000	100	+10	+27	100	100
1981	632	-287	12	25.000	97	+30	+30	99	101
1982	287	-345	16	30.026	103		+39	97	100
1983	279	-8	45	44.115	106			-	93
<u>México</u>									
1977	1 781			22.573	125	+21		109	
1978	2 434	653	18	22.767	115	+17	+31 +23	106	
1979	3 662	1 228	18	22.805	110	+20	+35 +31	105	
1980	5 319	1 657	26	22.951	100	+18	+38 +35	100	100
1981	6 005	686	28	24.515	91	+33	+49 +53	103	105
1982	1 538	-4 467	59	54.985	131		+113 +128	102	102
1983	4 336	2 798	102	120.094	144		+49 +50	76	95
<u>Venezuela</u>									
1977	8 081		-	4.2925	106	+24		92	
1978	6 702	-1 379	7	4.2925	106	+26	+50	97	
1979	8 125	+1 432	12	4.2925	107	-2	-4	101	
1980	7 383	-742	22	4.2925	100	+6	+34	100	100
1981	8 871	+1 488	16	4.2925	94	+9	+21	97	97
1982	9 709	+838	10	4.2925	87	+2-	+22	99	94
1983	11 894	+2 185	6	4.2975	84		+6	97	90

Fuente: FMI: Estadísticas financieras internacionales (varios años).
 Producto per cápita: CEPAL (1984), Síntesis de la economía.
 Salarios: PREALC a base de información por país.

- a/ Activos internacionales netos del sistema monetario valorados al tipo de cambio nominal de la fecha.
 b/ Índice de tipo de cambio nominal por índice de precios por mayor de los Estados Unidos, dividido por el índice de precios al consumidor del país.